



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 893.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA SEGUNDA SECRETARIA CECILIA LORENA SÁNCHEZ SIENRA, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE AMÉRICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 4 de octubre de 2023

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 651/2023 del 28 de setiembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones a la Segunda Secretaria Cecilia Lorena Sánchez Sienra, para prestar servicio en la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMRE/DGPB/DAIV/N° 169/2023, la Directora General de Política Bilateral solicita la asignación de funciones de la Segunda Secretaria Cecilia Lorena Sánchez Sienra en la Dirección de América, dependiente de esa Dirección General.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones a la Segunda Secretaria Cecilia Lorena Sánchez Sienra, para prestar servicio en la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro